LA PENITENCIA.

En aquel mismo dia (1) primero de la semana, siendo muy tarde y estando cerradas las puertas de la casa, donde se hallaban reunidos los discípulos por miedo de los judios, vino Jesus y apareciéndose en medio de ellos, les dijo: "La paz sea con vosotros."

"Dicho esto, mostróles las manos y el costado. Llenáronse de gozo los discípulos con la vista del Señor."

"El cual les repitió: La paz sea con vosotros. Como mi padre me envió, así os envio tambien á vosotros."

"Dichas estas palabras, alentó ó dirigió el aliento hácia ellos, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo:"

"Quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis, y quedan retenidos á los que se los retuviereis."

Jamas se han pronunciado palabras mas esactas ni mas positivas.

El concilio de Trento dice con este motivo: *por esta accion tan notable y por estas palabras tan claras han reconocido todos los santos padres de unánime consentimiento, que el poder de perdonar y retener los pecados, fué comunicado á los apóstoles y á sus legítimos sucesores para reconciliar á los fieles caidos en el pecado despues del Bautismo.*" (2)

Antes de la resurreccion, habia dicho el divino Legislador á San Pedro. "Te daré las llaves del reino de los cielos (3). Todo lo que atares sobre la tierra, será tambien atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra será tambien desatado en los cielos."

Repite Jesus estas mismas palabras, en otra circunstancia, al conferir á los demas apóstoles como á SanPedro, la facultad de perdonar los pecados (4).

Si conservasen los fieles, dice el concilio de Trento, inviolable la gracia que han recibido en el bautismo, habria bastado este sacramento para la remision de los pecados; mas como Dios es rico de misericordia, y conoce á fondo nuestra debilidad, ha querido dejarnos en otro sacramento un recurso para los que caen despues de haber sido regenerados.

(1) Evang. de San Juan cap. XX ver. 19.
(2) Sess. XIV, cap. I. de Poenit.
(3) San Mat. XVI, vers. 19.
(4) San Mat. XVIII, vers. 18.

Tal es el sacramento de la penitencia que llaman los santos padres, una segunda tabla despues del naufragio, y un remedio que da á nuestra alma la vida espiritual que el pecado le quita.

"LA PENITENCIA considerada como virtud, es decir como un dolor sincero y un aborrecimiento de los pecados cometidos contra Dios, con resolucion de no cometerlos mas y satisfacer á su justicia, ha sido en todo tiempo necesaria al hombre para volver á la gracia del Señor." (5)

"Sin embargo, agrega el concilio, la penitencia no era un sacramento antes de la venida de Jesucristo, ni despues lo ha sido tampoco para nadie antes de recibir el bautismo."

"*La materia remota del sacramenento de la penitencia*, son los pecados cometidos desde el dia en que el agua santa nos regeneró en las fuentes, con la sola diferencia, que los pecados mortales son la *materia necesaria*, pues el pecado mortal cometido despues del bautismo, no es perdonado sino por el sacramento de la penitencia. Por lo cual el concilio de Trento dijo: "Que es necesario y de derecho divino para la remision de estos pecados, confesar, decir y declarar todos los pecados mortales de que se pueda uno acordar despues de pensar seriamente en ello (6). Mas los pecados veniales son únicamente, la materia suficiente del mismo sacramento, pues no son incompatibles con la gracia de Dios, y hay muchos medios de borrarlos sin el ministerio de los sacerdotes. Sin embargo, es práctica muy útil confesarlos, y debe ser recomendada por los que tienen cura de almas. Los pecados mortales ya perdonados, tambien son materia suficiente del sacramento de la penitencia. Los tres actos del penitente, *contricion, confesion y satisfaccion*, son *como* la materia prócsima de este sacramento, *quasi materia* dice el concilio de Trento; y estos mismos actos siendo de institucion divina, se requieren en el penitente para la integridad del sacramento y para la remision plena y perfecta de los pecados; por todo lo cual, son las partes de la penitencia."

"Los tres actos del penitente, no son necesarios en el mismo grado y de la misma manera, para la validez del sacramento de la penitencia. Se requiere esencialmente la *contricion;* pero basta la *confesion* virtual, no se ecsige necesariamte en la práctica la *satisfaccion*. La *contricion, la confesion* son partes escenciales del sacramento, mas la *satisfaccion* es solo parte integrante. Así es que, sin la *contricion y la confesion*, no subsiste el sacramento; pero sin la *satisfaccion*, subsiste en la esencia, aunque no es perfecto."

(5) Sess. XIV, cap. V.
(6) Instruc. Sobre el ritual por M. Foli de Chom, obispo de Tolosa.

La necesidad del arrepentimiento viene de tiempos muy atras en la historia de los hombres. No habiendo sabido nuestros primeros padres conservar la inocencia de que los dotó el Criador, el pesar de haber ofendido á Dios y la penitencia, debieron nacer y seguir de cerca á la ofensa. Pues bien, de este punto de partida data el orígen de la confesion.

El Señor despues del pecado de Adan y Eva, fué para ellos un padre compasivo; pero antes de hacerles escuchar palabras de misericordia para ellos y su raza, quiere que los culpables reconozcan su crímen. Sin embargo que él todo lo sabe, interroga á su criatura y le dice:

—"¿Dónde estás, Adan

—Me he ocultado, contesta, el primer hombre, porque he tenido miedo.

—¿De dónde te ha venido este temor, replica el Señor, sino de que has comido del fruto del árbol que yo te habia prohibido?"

Así es como Dios le puso en los labios la confesion de su desobediencia. Adan le replicó al Señor:

"La mujer que me has dado me presentó este fruto *y lo comí*."

Estas tres palabras componen la *primera confesion* que ha hecho el hombre al Eterno, la primera declaracion que ha salido de una conciencia turbada.

Los anales del antiguo testamento están llenos de ejemplos de penitencia; Israel á la voz de sus profetas se golpea el pecho, se cubre de cenizas, se ciñe el cilicio, y clama al Señor pidiendo perdon y misericordia.

"El viejo Tobías, despues de la salida del ángel que conducia á su hijo, esclama: Señor, vos sois grande por toda la eternidad, y vuestro reinado se estiende á todos los siglos.

"Vos castigais y salvais: vos nos salvais, nos dejais bajar hasta los abismos, y de allí nos sacais; ¿y quién podrá sustraerse al poder de vuestra mano?

"Vos nos castigais por nuestros pecados, y nos salvais por vuestra misericordia.

"Convertíos, pecadores, llevando una vida justa ante Dios, con la confianza de que vuestro dolor de haberlo ofendido desarmará al fin su justicia.

"El Eclesiástico nos dice: Aborrece el Altísimo á los pecadores, y hace misericordia á los penitentes.

"Dios hace entrar á los penitentes en la senda de la justicia, robustece á los escasos de fuerza y valor, y les destina la herencia y la recompensa de la verdad.

"Confesad vuestros pecados cuando estais en vida y en salud; y alabareis y glorificareis á Dios por la misericordia que os ha hecho."

Escuchemos la gran voz de Isaías:

"Yo pasaré ante vos todos los años de mi vida en la amargura de mi alma.

"Yo encontraré la paz en la afliccion mas amarga.

"Vos habeis librado, Señor, á mi alma, la habeis salvado de perecer; y por causa de la penitencia que yo he hecho, habeis arrojado lejos de vos mis pecados.

"Hablad al corazon de Jerusalen, y decidle que se han acabado sus males, sus iniquidades se le han perdonado, y ha recibido una doble gracia para la expiacion de sus pecados.

"¿Por qué os dejais morir, casa de Israel (1)? Yo no quiero la muerte del pecador; volved á mí y vivireis.

"Si el justo peca, su justicia no podrá salvarlo; y si el pecador se convierte, su pecado no podrá dañarlo."

Despues de tantas citas de profetas de la antigua ley que podria yo prolongar demasiado, y demuestran la utilidad de la penitencia, voy á tomar algunos ejemplos de la ley de gracia.

"Estuvo Jesus cuarenta dias y cuarenta noches en el desierto sin tomar alimento alguno. Fué tentado por Satanás, estaba entre las bestias salvajes servido por los ángeles (2).

"El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios está cerca. Haced penitencia y creed en el Evangelio.

"Si no haceis penitencia, perecereis (3).

"Hay mas gozo en el cielo por un pecador que hace penitencia, que por noventa y nueve justos que no la necesitan."

Correspondia al Dios legislador de los cristianos hacer un sacramento de lo que es mas indispensable para la salvacion del hombre; y es cosa admirable y digna de eterna gratitud, el que este sacramento de penitencia que asegura, cuando está recibido con las condiciones prescritas, nuestra felicidad en la otra vida, comienza á proporcionárnosla en ésta.

El arrepentimiento de nuestras faltas, es lo único que puede suplir en nosotros la inocencia, y es preciso confesarlas para arrepentirse bien. Cuanto mas nos cueste esta confesion, tanto mas saludable nos será. Siendo el orgullo el principio de todo pecado, como nos lo asegura el Espíritu Santo, no puede ser reparado mas que por una humillacion voluntaria que salga de nosotros mismos. Esta confesion de nuestras faltas, esta revelacion de las torpezas de nuestro espíritu y de las manchas de nuestro cuerpo, debe sublevar nuestra soberbia y ajarla cruelmente. Hasta el dia en que se ha venido á caer á los piés del sacerdote, sentado en el confesonario, no se habia vivido sino equivocándose las opiniones de los hombres. Se marchaba en medio de ellos, estimado y honrado. Se iba adornado de una capa prestada; bajo ricas vestimentas se ocultaban enfermedades y llagas. Y he aquí, que él mismo vino á destruir todas sus ilu-

(1) Ezequiel.
(2) San Márcos.
(3) San Lúcas.

siones y despojarse uno á uno de sus trages para mostrarse desnudo con su horrible lepra. ¡Oh! ¡Ciertamente hay allí con qué hacer retroceder al orgulloso, y para que pueda vencer tan fuerte repulsion, es preciso que haya tenido bastantes miserias, bastantes errores, bastantes humillaciones en la vida que ha llevado! Con la mirada fiera y atrevida que tenia, se podia pensar que nada tenia que debiese hacerle bajar la frente: con la sonrisa que sabia colocar en sus labios, os imaginaríais que no habia mas que paz y tranquilidad en el fondo de su alma. ¡Pues bien! Cuando creíais en esta tranquilidad, en esta calma, os engañábais completamente. El cocodrilo estaba escondido bajo la serena superficie de las aguas, y roía silenciosamente esta alma, que os parecia feliz..... ¡Oh! yo sé bien que la gracia de lo alto, cayendo repentinamente sobre un pecador, lo detiene en el camino del pecado, como á Saulo en el camino de Damasco; pero hay gran número que no son llamados á Dios, mas que por las angustias y los tormentos secretos que les ha hecho sufrir el juez interior.... El ejecutor de las altas justicias de Dios, la conciencia con todos sus poderes está allí. No la vemos, no la oimos; pero ella hace su deber, y manda á los remordimientos levantarse, ir á rodear al pecador, y no darle tregua de dia ni de noche.... Entonces el desgraciado, cansado de esta guerra, y hambriento de reposo, acaba por sentir dentro de sí mismo una cosa parecida á la que arrancó al hijo pródigo aquel grito de salud: *Surgam et ibo ad patrem. Me levantaré é iré á mi padre.* Y abandonando el rebaño inmundo, volvia á la casa paterna, donde encontraba alegría y festin.

Sí, en la confesion que temen tantas personas, hay alegría y dicha para el hombre que tras largos estravíos, mezclados de tormentos morales, encuentra allí un recurso. Las palabras que han servido para hacer la confesion, son tan de cerca seguidas de las de absolucion y perdon, que se siente uno feliz con las revelaciones humillantes que ha tenido valor de hacer. ¡El cambio es bueno! ¿Por un momento de rubor asegurada una eterna dicha?

En cuanto á la liturgia del sacramento de la penitencia, es tan simple como debe serlo. Al que viene á hacer la confesion de sus faltas, no le es conveniente nada que se parezca al ruido ó escándalo. En nuestras iglesias siempre es en la parte mas retirada, mas solitaria, donde están los confesonarios. No es á la faz del sol donde uno llora mejor sus pecados; sino lejos de todo ruido, de toda distraccion es donde se hace bien el ecsámen.

Ante el pecador, el tribunal de misericordia está siempre abierto, y para invitarle á entrar allí, es costumbre en muchos países poner sobre los confesonarios diferentes dísticos, que convidan al culpable á entrar allí (1). Un protestante célebre. conocido por sus preocupaciones contra la Iglesia romana, no ha podido dejar de admirar estas inscripciones. Ha tenido el trabajo de recoger aquellas que encontró sobre los confesonarios de Italia. Hélas aquí tales como se encuentran en sus obras (2): *Id, mostraos al sacerdote.—Iré á mi padre y le diré; He pecado.—Ellos serán perdonados en el cielo.—Vuelve, alma mia, á tu reposo.—Id en paz y no pequeis mas.—Aquel que os escucha, me escucha.—Venid á mí, vos que llevais un fardo, y os ayudaré.—El justo me corregirá con misericordia.—Ved: hay en mí un camino de iniquidad: desviadme de él y llevadme por el del cielo.*

Antes de venir á poner sus iniquidades á los piés del sacerdote, ¿dónde ha estado el pecador? Se formaba diariamente una sucesion tan continua y rápida de deseos, alegrías, disgustos, odios y amores de celos, errores y esperanzas que en la confusion de tantos movimientos se estraviaba, y no sabia qué camino seguir en este laberinto creado por sus pasiones.

El que durante largos años habia bebido la iniquidad como agua, y habia dicho á los vicios y á las torpezas del pecado: *Vosotros sois mis hermanos y hermanas, hagamos un pacto, y vivamos juntos...* bien conocia que para quitar de su pecho la opresion de conciencia, era preciso hacer una confesion general de todas sus transgresiones de la ley divina, de todos sus malos hechos y ofensas hácia Dios. Pero despues de haber vivido largo tiempo con los hombres, los conocia y sabia todas sus exigencias. Sabia que una lágrima de arrepentimiento sincero bastaba para con Dios; pero eran precisos torrentes de sangre á los ojos del mundo, para la reparacion de una injuria.....

¿A quién, pues, hará la confesion que sola puede aliviar su alma, y hacerla respirar? ¿En qué seno descargará el peso de su corazon? (3) ¿Será en el de un amigo? ¿Y quién puede contar con la amistad de los hombres? ¿Tomará los desiertos por confidentes? Los desiertos retumban siempre con el crímen, con el ruido de esas trompetas que el parricida Neron creia oir alrededor de la tumba de su madre (4). Cuando la naturaleza y los hombres son inhumanos, es consolador hallar un Dios pronto á perdonar. No pertenecia mas que á la religion cristiana haber hecho dos hermanos de la inocencia y el arrepentimiento.

El pecador se decide al fin; ha dicho: "me levantaré, é iré cerca de mi padre" y se ha levantado, y ha corrido á arrojarse á los piés del sacerdote de Jesucristo, que es su padre.

En este tribunal, está sentado el juez; y oye al culpable.....¡Oh! este juez no se parece en nada á los jueces establecidos en el mundo. Estos, se hallan rodeados de guardias, de lictores; todo el aparato de la fuerza los rodea. Aquí nada de eso: es regularmente un anciano con cabellos blancos, que ha envejecido sobre esta tierra y que ha padecido; y pues ha sufrido, sabe compadecer, y el que sabe compadecer, sabe perdonar.....Vos, los que llegais encorvados bajo el peso de vuestras iniquidades, llegad, no tengais miedo; es el ministro del

(1) Catec. de Persev. del abate Gaume.

(2) Addisson's Remarks on Italy.
(3) Chateaubriand.
(4) Tácito. Hist.

Dios, que todo lo ha sufrido, que todo lo ha perdonado, quien os escucha.....llegad;.....el culpable está de rodillas; para animar su confianza, hace la señal de la cruz y su boca pronuncia estas palabras: *Padre mio, bendecidme, porque he pecado.*

Desde este preludio, ya no son las costumbres, los pasos del mundo: es un criminal que viene á arrodillarse junto al sacerdote; y sin embargo lleno de una maravillosa confianza, dice: BENDECIDME. ¿Es, pues, sobre la cabeza del culpable sobre las que deben recaer las bendiciones?....Sí, porque á los ojos de Dios, el hijo pródigo que ha vuelto á la casa natal y ha gritado, *yo he pecado contra mi padre*, es digno de las bendiciones paternales.

En toda su confesion, el culpable no da al sacerdote otro nombre que el de *padre*.

Esta palabra lo dice todo....El ministro de Jesucristo ha aceptado este título; porque la gracia que ha descendido sobre el corazon del penitente, no ha faltado tampoco al confesor. Una tierna y santa paternidad le ha venido, y sus entrañas se han conmovido á la voz del hijo que pide ser lavado de sus manchas. He aquí pues, como habla haciendo la señal de la cruz: *Que el Señor esté en vuestro corazon y en vuestros labios, á fin de que hagais una sincera y entera confesion de vuestros pecados, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.*

Entonces comienza la revelacion plena, entera, y sincera de todos los pecados, de todos los crímenes, que tanto han oprimido y atormentado la conciencia del cristiano arrepentido.

El sacerdote, confidente de las miserias de la humanidad, se conmueve de compasion; porque de todas las desgracias la mas grande es haber desconocido á Dios, haber violado sus mandamientos, y manchado la blancura de la ropa bautismal. Despues de haber oido al pecador, esponerle toda su larga vida de iniquidad, el ministro de Jesucristo, no tiene otro nombre que dar al penitente, que aquel de: *hijo mio.....mi caro hijo!*.....Porque lo que siente por el hombre prosternado, palpitante, abismado á sus piés, no es horror ni odio, sino una ardiente caridad.

El sacerdote no es solamente un juez y un padre; sino que es tambien el médico del alma que viene á revelársele. *Conoce todas sus llagas, y sabrá curarlas*, sus palabras son dulces como el aceite y el vino vertido sobre sus heridas.....dulces, como aquellas de una madre que ha escuchado á su hijo....¡Oh! entonces el penitente esperimenta una satisfaccion desconocida; tiene dentro de sí la contricion de haber ofendido á Dios, detesta los pecados que allí habian entrado....Todo su cuerpo tiembla de una vergüenza saludable, y las lágrimas del arrepentimiento humedecen sus ojos.... ¡Oh, entonces, cuánto se regocija el pecador! el perdon del Señor está prócsimo.

Para evitar nuevas recaidas al hijo, el padre le impone una penitencia dulce en comparacion de sus faltas. Pero no lo olvidemos, la misericordia del Señor desarma frecuentemente su justicia; y este es aquí un tribunal de misericordia....Un instante aun, y el hijo pródigo será restablecido en todos sus derechos. Hijo mio, le dice el padre, arrepiéntete, humíllate; la sangre de la expiacion va á correr sobre tu alma.

El penitente se inclina, y pronuncia con toda la amargura de su corazon el acto de contricion, evocando sobre él todo lo que pueda inspirarle el odio á sus pecados, y el amor á Dios.

Por su parte el confesor, invocando el Dios de bondad y clemencia, de quien desempeña el lugar en el tribunal sagrado, le dice: *el Señor Todo poderoso y misericordioso, os conceda el perdon, la absolucion y remision de todos vuestros pecados. Amen.*

Y levantando la mano, pronuncia las omnipotentes palabras divinas de la fórmula de la absolucion, que terminan así: *Ego te absolvo á pecatis tuis, in nomine Patris, et Filii, et Espiritus Sancti.*

Yo te absuelvo de todos tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

La palabra que el Criador pronunció, cuando hizo salir la luz de la oscuridad del cáos, no produjo un efecto tan pronto, tan rápido, como las dichas por el sacerdote cuando nos da la absolucion. Sí, desde que la sentencia misericordiosa, proclama el perdon, creemos sentir caer sobre nosotros una gota de la sangre de Jesucristo para rescatarnos de nuevo. Sí; lo mismo que el relámpago desgarra la nube, con igual rapidez nuestra ropa bautismal, manchada por nuestros pecados ha tomado de nuevo su primitiva blancura.

¡Qué repentino, qué maravilloso, qué delicioso cambio! ¡y cómo esperimentamos dentro de nosotros mismos, que el Dios de misericordia acaba de arrojar nuestros pecados lejos de sí para no verlos mas! Con la paz celestial, que desciende á nuestra alma, y nos envuelve como una túmica tejida por los ángeles, y brillante con la blancura de la inocencia, nos vemos en el camino del cielo, y entonces querríamos morir.

Esta conversion nos parece un nuevo nacimiento, nuestro corazon de ayer nos parece rasgado y un nuevo corazon el que late hoy dentro de nosotros; el otro pertenecia á Satanás, y este es todo de Dios y para Dios. Entonces, esclamamos:

Alma mia, (1) bendice al Señor, y todo lo que está dentro de mí, bendiga su santo nombre.

Alma mia, bendice al Señor, y no olvides jamas la gracia que acaba de hacerte.

El es quien te ha perdonado tus ofensas, y él quien cura tus angustias.

El, quien ha arrancado tu vida á la muerte, y quien te rodea de misericordias y de gracias.

El, quien llena todos tus deseos; y él, quien te renueva y te rejuvenece como el águila."

"Muchas obras han demostrado la divinidad de la confesion, contra los hereges, y la utilidad contra los filósofos. (2) Esta *divinidad*, no ha sido atacada mas que por los que no la conocen; pero los cristianos que á ella han recurrido, y conocen

(1) Salmo 102.
(2) Enciclop. Catol.

bien sus ventajas, saben que es la salvaguardia de la virtud, un remedio poderoso contra las pasiones, una fuente de generosidad y de amor; la prenda de la fé conyugal, el custodio de la paz de las familias, el antídoto de las turbulencias civiles en los Estados; que ella es, en una palabra, la enemiga de todos los vicios, y el manantial de todas las virtudes."

J. J. Rousseau, dice en una parte: "¡cuántas restituciones, cuántas, reparaciones, cuántas reconciliaciones, ha hecho ella entre los católicos." (1)

Voltaire dice á su vez: "la confesion es una cosa muy escelente, un freno para el crímen, inventado desde la mas remota antigüedad: uno se confesaba en la celebracion de todos los antiguos misterios. Hemos santificado esta sábia costumbre; ella es demasiado buena, para inducir á perdonar á todos los corazones poseidos del odio.

¡Oh vosotros jóvenes que leis las páginas que he escrito para vosotros! (2) yo no sé que suceso, qué alegrías, qué dichas os están reservadas en el mundo: no sé si vuestra ciencia podrá elevaros á mas altura que á todos nuestros émulos: no sé si las artes, las ciencias ó el genio os prepara sus coronas: pero sí sé una cosa, y es, que si una de esas dichas; que si todas esas dichas juntas os están reservadas, el dia en que esteis rodeados de homenajes, aturdidos por las alabanzas, embriagados por el incienso, palpitantes de gloria; ese dia, sereis menos felices que el hombre que despues de haber sido culpable y atormentado de remordimientos, se levanta del confesonario rejuvenecido y purificado por la absolucion.. .¡Oh, entonces, él encontrará los ángeles en su ruta y podrá decirles: ángeles, yo soy vuestro hermano.

"Antes de atacar la confesion como inútil y abusiva, sus enemigos debieran al menos hacer un ensayo; porque para juzgar de los defectos ó de las cualidades de una constitucion, preciso es conocerla (3); y ¿cómo conocer la confesion sin confesarse? ¿No es, absurdo y ridículo, querer juzgar de una cosa segun los desvaríos de su mente, ó las fantasmas de su imaginacion, sin tomarse el trabajo de ecsaminar la realidad? Esto es, sin embargo, lo que la escuela filosófica del dia hace con todo lo que toca á la religion. Lo que viene de Dios, es diariamente ultrajado por la ignorancia y la mediocridad. Para juzgar de un cuadro ó de una estátua, es preciso ser pintor ó escultor. Un arquitecto seria muy mal recibido si quisiera dar su juicio sobre un sistema científico, ó sobre el tratamiento de una enfermedad; y se acogeria su opinion cuando se tratase de un edificio. No hay, pues, mas que un buen católico para apreciar el catolicismo, y para juzgar de la confesion es preciso ir á confesarse."

El hombre fatigado del mundo, y encorvado bajo el peso de sus faltas, como el obrero bajo un fardo muy pesado; el que vive en la amargura del corazon, y maldice la noche en que ha sido concebido porque á su alrededor no encuentra mas que frialdad y abandono, vaya á buscar bajo las bóvedas de nuestras iglesias uno de esos tribunales siempre abiertos á la desgracia y al arrepentimiento, y se convencerá bien pronto de que el ministro de Jesucristo, sentado en el confesonario, es el mejor y mas compasivo de los consoladores; verá que un confesor es el mas tierno de los padres, el mas seguro de los amigos, el mas discreto de los confidentes. Si uno es pecador, él perdona; si uno está entre los justos, él dirige; en la afliccion, consuela; en el abatimiento, levanta; en el desfallecimiento, fortifica; en el infortunio, socorre; en la tibieza, inflama; y cuando todo nos encorva sobre la tierra, él da alas á nuestra alma, para levantarse hasta Dios.

Con razon han llamado los padres al tribunal de la penitencia, una santa escuela de sabiduría.

Echemos una mirada sobre todas las edades de la vida, y nos convenceremos de que la confesion de nuestras faltas, templa nuestro orgullo, y vuelve mas fácil y mejor cada una de las épocas de nuestra ecsistencia.

Comencemos por el niño. Desde que la razon comienza á despuntar en su inteligencia, haciéndole un deber de la verdad, le ayuda la confesion á conservar el perfume de la inocencia, tesoro demasiado frágil si no se le pone á tiempo bajo la guarda de los ángeles y del ojo ejercitado y paternal de un confesor, habituado como su divino Maestro, á dejar á los niños venir hasta él. Esta primicia de la vida, es preservada por el temor del mal que le inspira el sacerdote, por los sabios consejos que dá al niño, por la separacion de las malas compañías, que le recomienda, por la obediencia y el respeto á sus padres, que sabe inculcar en esta alma tierna.

El jóven encuentra en el confesonario un preservativo contra el torrente formidable de las pasiones. La voz que oye lo escita á la vigilancia haciéndole evitar las lecturas peligrosas y las compañías sospechosas, le pinta todos los peligros de una vida ociosa y le muestra las víctimas de la ociosidad que han llenado el infierno.

A esta escuela de sabiduría deben los esposos la confianza mútua que hace la dicha de las uniones cristianas. Allí hay para ellos una garantía santa, una prenda de fidelidad, un principio de armonía y de paz, una fuente de verdadera felicidad conyugal. La confesion, asegurando el cielo al penitente sincero, le hace tambien eminentes servicios acá abajo. Ella es la que, en el pueblo sobre todo, preve esos desarreglos funestos que absorben en la orgía de un dia todo el fruto de los trabajos de la semana, y lanzan así en las familias la ruina, la miseria, el crímen y el suicidio.

¿Será para un viejo inútil el tribunal de la penitencia? ¿Será al hombre cargado de años al viajero fatigado por un largo y penoso camino, á quien se le dirá: no vayais á buscar reposo y solaz al confesonario; allí añadireis á la lacsitud de vuestro cuerpo penas á vuestro espíritu.. .Habeis salido de la tormenta de las pasiones, gozad de la

(1) *Emilio* tom. III., p. 201 en la nota.
(2) Cuadro de las fiestas cristianas.
(3) Enciclop. Catol. art. Penit.

paz que os dá su ausencia, y no entristezcais vuestros ultimos dias encorvandoos bajo el yugo de un confesor? ¡Cuán culpables y crueles son los escépticos que hablan así! Y nosotros los que tocamos á los límites de la vida, á las fronteras de la eternidad, ¡cuán insensatos seriamos si prestásemos oido, si creyésemos estos vanos discursos! La confesion, de origen divino, se ha hecho para todos, es saludable á todos, y ninguno mas que el viejo tiene necesidad de recurrir allí. Ella dá la paz á sus últimos años, ella le conserva la calma de sus dias, el sueño de sus noches; ella quita los remordimientos que son las espinas de la conciencia, ella le asegura el reposo.

La edad nos ha traido bastantes enfermedades, bastantes dolores; el tiempo ha dejado bastantes vacíos en nuestro derredor; muchos de nuestros amigos han caido como las hojas desecadas, y el viento del olvido los ha hecho desaparecer en la polvareda. Los caprichos de la fortuna habrán sido tal vez para nosotros rigorosos. ¿Quién nos consolará de la venida de las enfermedades, de la fuga de nuestros años, de la ausencia de nuestros amigos, y de las privaciones de la adversidad? Será el amigo que nos ha dado Dios en el confesonario. El, mejor que ningun otro sabe las palabras que consuelan y fortifican, que sostienen y levantan.

El que ha penetrado hasta lo íntimo de vuestro corazon, aquel ante quien habeis descubierto todo lo pasado de vuestra ecsistencia, aquel que ha sondeado toda la profundidad de las llagas que os ha hecho el pecado, aquel cuya mano os ha absuelto, os ha blanqueado y purificado en el nombre del Señor, de todas vuestras iniquidades, es sin contradiccion el hombre que os ayudará mejor al rápido y tremendo tránsito del tiempo á la eternidad.

¡Oh, en muchas familias que se resienten todavía de la era del filosofismo, no se reciben sacerdotes. No se les quiere ver mas que en la iglesia; se creeria entristecer un salon si se invitase á él á un hombre de Dios.... Estraña ceguedad hay en esto, porque los hombres que saben mucho, parece que harian mejor efecto entre tantas gentes fútiles que nada saben. En todo, son precisos los contrastes; la hoja que no está muerta, no parece tan verde como cerca de aquella que el otoño ha hecho palidecer. San Vicente de Paul, entrando en los salones de las primeras y mas ilustres familias, no salvaba solamente del frio y de la miseria á *sus queridos pobres niños abandonados*, sino que salvaba tambien las almas de las grandes señoras que le recibian cerca de sí.

Insisto sobre esta ausencia de los sacerdotes, y la miro como demasiado temible por las consecuencias que trae. Como no se les ve casi nunca en nuestras casas, resulta frecuentemente una inmensa dificultad en hacer entrar uno cuando su presencia se hace indispensable. ¿Quién de nosotros no ha sido testigo del embarazo que se toca cuando una enfermedad se declara grave y peligrosa? ¿Cómo hacer llegar un sacerdote, cerca de aquel á quien ella ha herido? Un sacerdote, para muchos cristianos tibios, llega allí como un hombre de mal agüero....y el que trae la salud, causa miedo... Entonces, en la casa sobre que se coloca la muerte, no hay mas que desórden y perturbacion, y alguna vez la familia del moribundo es tan atormentada del espanto que producirá sobre el enfermo la vista de una sotana negra, las perplejidades, las tergiversaciones procuran dilatarlo tanto, que cuando el sacerdote viene á tocar á la puerta de la casa, la muerte ya ha agarrado su presa. Y del pecador, que el ministro de Jesucristo habria reconciliado con Dios, ¡ay! ¡no queda mas que un cadáver!

Lloremos aquellos que la muerte nos ha arrebatado: pero hagámoslo de modo, que nuestros recuerdos no vayan jamas mezclados de remordimientos.

Vemos, que desde el primer siglo de la Iglesia, los pastores de las almas usan de la autoridad de ligar y desatar los pecados. San Pablo nos lo enseña, con la conducta que él siguió con un cristiano que se habia casado con la mujer de su padre. Esto, que entre los paganos mismos, en medio de los cuales vivian los cristianos, debia causar gran escándalo, pues Antioco se habia hecho detestable á su pueblo, por haberse casado con su madrastra viviendo su padre Seleuco, fundador de la monarquía de los seleucidas (1): este apóstol, digo, sabiendo esta union, escribió á los corintios, y les censuró enérgicamente haber sufrido con paciencia tal crímen, y no haber rogado y llorado ante Dios, á fin de que tal escándalo se hubiese quitado de en medio de ellos; despues de lo cual, agrega en su primera epístola á esta Iglesia: "Yo, aunque ausente con el cuerpo, pero presente en espíritu, he pronunciado como presente esta sentencia contra aquel que así se portó, congregados vosotros y mi espíritu en el nombre de nuestro Señor Jesucristo; el que es culpable de este crímen, por la potestad de nuestro Señor Jesus, sea entregado al demonio, para mortificar su carne, á fin de que su alma sea salvada en el dia de nuestro Señor Jesucristo." (2)

"He aquí á este hombre, ligado por el apóstol y los ministros de la Iglesia de Corinto, en presencia del pueblo que gemia ante Dios, y le pedia con lágrimas, que no siguiese tal escándalo entre ellos, y no les atrajese la cólera del cielo. Este hombre fué iluminado, entró en sí mismo, y abandonó su crímen; en una palabra, hizo penitencia, y parecia llevar su arrepentimiento al esceso. San Pablo. sabedor de esto, pensó que era tiempo de librar esta alma; y he aquí en qué terminos escribió sobre este asunto á los corintios:

"Basta para él [el incestuoso], en el estado en que está, que haya sufrido la correccion y la pena que le han sido impuestas, y vosotros debeis ahora tratarlo con indulgencia y consolarlo por temor de que no vaya á ser abrumado por un esceso de tristeza. Por esto os ruego que le deis las pruebas

(1) Historia de los sacramentos, p. 378.
(2) Corint.—I.—V. 3 á 5.

efectivas de vuestra caridad y de vuestro amor; por esto os escribo á fin de probaros y reconocer si sois obedientes en todas las cosas. Lo que concedais por indulgencia á alguno, tambien yo lo concedo: porque si uso de indulgencia, la uso á causa de vosotros, y en la persona de Jesucristo, á fin de que Satanás no traiga nada sobre nosotros, porque no ignoramos ni sus astucias ni sus artificios."

"He referido, (dice el historiador de los Sacramentos) esto que es un poco largo, porque en esta ocasion el gran apóstol ha trazado á los ministros de la Iglesia la norma de conducta que deben seguir con respecto á los grandes pecadores, y porque en los cinco ó seis primeros siglos todo se conformaba en la imposicion de las penitencias y en la reconciliacion de los pecadores, á lo que se habia hecho en esta circunstancia en que San Pablo intervino. Puede añadirse, que en lo sucesivo la Iglesia ha seguido siempre el mismo espíritu."

Sin duda el espíritu de la Iglesia, que es el espíritu de Dios, es inmutable como la verdad; pero como la verdadera religion está impregnada de la misericordia divina; como despues de haber establecido la necesidad de la penitencia, esta tierna Madre ha tenido piedad de sus hijos condenados á largas y trabajosas penas, manteniendo el principio, ha dejado obrar su caridad.... Y cuando leemos en los anales del cristianismo naciente, cuando vemos que las penitencias impuestas por los obispos. duraban tres y cinco años... y alguna vez mas, y que durante este entredicho, el cristiano arrepentido no podia ser admitido á la santa mesa; que así como el leproso, tenia su lugar señalado, desviado de la Iglesia, relegado con los otros culpables, y fuera de la comunion de los fieles; cuánto debemos estar penetrados de reconocimiento, de que el Dios, tres veces santo, ha dejado á su misericordia desarmar su justicia y dignádose permitir que nosotros, que no somos mejores ni mas puros que nuestros antepasados, séamos tan prontamente y con tanta dulzura reconciliados con él, por los ministros que tiene establecidos entre nosotros para ligar y desatar nuestros pecados. Nuestros padres eran tratados por la Iglesia, como hombres fuertes y robustos; y á nosotros nos mira como hijos mimados, enervados y sin energia. Sonrojándonos de nuestra debilidad, agradezcamos á nuestra madre su compasion, la piedad que ha tenido por nosotros.

Los concilios de Nicea y de Ancira, reconocian en los obispos una supremacia, una potestad que durante muchos siglos les dieron una grande y saludable influencia sobre la sociedad cristiana.

"Ordenamos (dicen los padres de estos concilios, cuyos cánones forman parte del código general de la Iglesia), que los obispos despues de haber ecsaminado la manera de conducirse los penitentes, tengan la facultad de usar de clemencia, ó de añadir mas tiempo. Ante todas cosas ecsaminen la vida que ha precedido y la que ha seguido, y despues de este ecsámen, usen de clemencia con ellos."

Era una bella y grande institucion la de este tribunal sagrado, presidido por el obispo, asistido de sus sacerdotes, con los cuales, al pié de la Cruz, componia este senado de la Iglesia. Este tribunal venia á ser tan respetable á los ojos de los fieles, á causa de su pureza, de su equidad, de la ciencia y buena fé de los hombres que formulaban allí las sentencias de condenacion y de perdon, que toda la sociedad queria levantarse de allí, y se sometia voluntariamente á sus decisiones hasta en los negocios temporales. Obrar así, era seguir felizmente la intencion de San Pablo, que no queria que los cristianos fuesen á litigar ante los tribunales de los jueces paganos.

Sucedia lo propio cuando los emperadores se convirtieron á la fé, y los magistrados se hicieron cristianos (1), pues la mayor parte querian mejor terminar sus diferencias por el arbitraje de los obispos á llevarlas ante un tribunal en que se sentaban los adoradores de los falsos dioses.

"Constantino el Grande publicó á este propósito un edicto célebre, que se lee al fin del código Teodosiano, por el cual permitia á todos los pueblos llevar sus causas ante los obispos, siempre que otros jueces no hubiesen todavía pronunciado sentencias."

La santidad de los obispos inspiraba á los mismos paganos tal respeto, tan gran confianza, que se veia á un gran número hacer juzgar las diferencias que tenian entre ellos por los ministros de Jesucristo.

¿No se ve en esto un magnífico, un brillante homenaje tributado por el error á la verdad? He aquí que esos romanos tan feroces, esos griegos tan civilizados, vienen á someterse al juicio de los discípulos de Cristo crucificado.

La confesion de sus faltas, es el primer paso que da el pecador para ponerse en gracia de Dios. Ella es, como dice San Cesario de Arles, el principio de la salud del alma: *Initium sanitatis est* (2). Para que el alma, enferma por las manchas del pecado, pueda ser curada y renacer á la vida de la gracia, son necesarias dos cosas: la confesion de las faltas, y el dolor, el arrepentimiento de haberlas cometido. En los siglos en que el amor de Dios se convertia en una verdadera pasion, la Iglesia pensó que las ofensas hácia la Majestad divina, debian ser reconocidas y confesadas á la faz de todos. El amor es ecsigente, y aquel que los cristianos tenian al soberano Autor de todas las cosas, ecsigia del pecador una reparacion ruidosa, y de allí emanaron las confesiones públicas.

Mas tarde el fervor de los primeros cristianos disminuyó, y los inconvenientes de esta clase de confesiones se hicieron notar mas y mas: está costumbre pasó sensiblemente; y si en los siglos posteriores se encuentran algunos ejemplos, son demasiado raros.

He aquí algunos:

Potamius, obispo de Braga, al sentarse en el concilio de Toledo, que cuenta como el décimo, tenido en esta ciudad en el año 556, declaró á los

(1) Historia de los Sacramntos, por el P. Chardon.
(2) Sermon CCLIII. In Append. S. August.

obispos reunidos, un gran crímen oculto, de que él se habia ya confesado. Las alabanzas que sus hermanos en Jesucristo dieron á su piedad, se le hicieron insoportables, y lo obligaron á acusarse él mismo de la iniquidad cometida, asegurando que la confesion pública que hacia era verdadera.... Fué depuesto del obispado, golorificando á Dios.

San Teodardo, obispo de Narbona (1), habiendo llegado al monasterio de San Martin, en el país de Chartres, y caido peligrosamente enfermo, llama al abad, le ruega reunir á todos los religiosos y sacerdotes de los alrededores que dependiesen de él, y luego que el abad permitió hacerle algunas reflecsiones, le respondió el prelado: "Quiero hacer una confesion pública y general de mis pecados, porque mi orgullo me aconseja no hacerla, Nada hay mejor para entrar en el cielo, que un acto de humildad." Segun Teodardo lo habia deseado, todos los religiosos y muchos sacerdotes de los alrededores vinieron á cercar su lecho, y fueron edificados por las lágrimas y gemidos del santo penitente, que espiraba y entregaba á Dios su alma humillada, en el momento mismo en que el abad pronunciaba: *Ego te absolvo omnibus pecatis tuis, in nomine Patris, et Filii, et Espiritu Sancti.*

Podria citar otros santos así que han pasado de esta vida á la otra; pero me abstengo, porque el número es sumamente grande. Ved aquí un tosco y valiente guerrero, un conquistador cuyas victorias han dado resultados durables, y que hombre de hierro y de batallas, quiso humillarse en sus últimos momentos, como esos prelados mitrados de quienes acabo de hablar. El glorioso bastardo de Normandía, Guillermo el Conquistador, despues de sus numerosos combates y heridas, estando postrado sobre el lecho, en su morada, cerca de Rouen, junto algunos santos hombres de Dios, en su cámara. Entre los que llevaban la capilla y los hábitos del santuario, que habian venido al llamado del príncipe, habia compañeros de armas del moribundo. En presencia de semejante asamblea, era donde el conquistador, que *habia querido tambien conquistar el cielo,* habia resuelto confesarse en alta voz, de todo lo que habia hecho desde su juventud hasta su vejez.

Segun lo habia deseado, *dejando la enfermedad una voz buena y firme, como en otro tiempo la habia tenido peleando, comenzó y acabó una confesion general. Su arrepentimiento pareció tan grande á todos los asistentes, que todos esperaban que el Señor le tuviese misericordia, y le recibiría en su santo paraiso.*

La historia del Bajo Imperio nos suministra un rasgo de costumbres de aquellos tiempos de fé, que quiero consignar en mis páginas, para demostrar cuán considerada ha sido siempre la humildad, y la inmolacion del orgullo para llegar al cielo.

Nicéforo Gregoras (2), que describia elocuentemente la penitencia del emperador Miguel Paleólogo, nos cuenta que este príncipe, atormentado dia y noche, ya en su palacio, ya en los campos, por el recuerdo de su perfidia y crueldad hácia el hijo del emperador, á quien habia hecho sacar los ojos para inhabilitarlo de subir al trono, vino á encontrar al patriarca José, con quien tenia la costumbre de confesar sus pecados. Un dia de gran solemnidad, el pontífice estaba rodeado de muchos sacerdotes, y asistido, durante los santos misterios, de muchos obispos; ante todos estos ministros del Dios de las misericordias, el emperador se prosternó con la cara en tierra sobre las gradas del santuario, y se acusó en alta é inteligible voz, de los crímenes que una condenada ambicion le habia hecho cometer.

Nicéforo Gregoras añade, que habiendo oido el patriarca de pié esta confesion, que el criminal coronado venia á hacerle, prosternado á sus piés, le habia leido el escrito que contenia la fórmula de la absolucion que le estaba concedida: esto lo hicieron uno despues de otro todos los obispos presentes, estando siempre el emperador acostado sobre las baldosas del coro.

Despues de alcanzar esta absolucion por medio de tanta humildad, le fué soportable la vida al emperador, reconciliado con Dios y su conciencia.

Por lo que acabamos de citar en las precedentes páginas, creemos haber probado que la confesion no solamente nos asegura la dicha eterna en la otra vida, sino que tambien nos garantiza la calma y la paz en ésta. La historia está llena de ejemplos que lo demuestran. Fuera de las vias de Dios, no hay fortuna feliz: despues, sin la confesion, con nuestra fragilidad nativa siempre saldriamos de los buenos senderos, siempre estariamos en desgracia con el Rey de reyes.

Está fuera de duda, que la confesion de los pecados es uno de los principales deberes que Dios impuso á su pueblo. "Luego que un hombre ó una mujer, ha dicho él en el libro de los Números, hubiesen cometido algunos de los pecados que vienen de ordinario á los hombres, y que hubiesen violado por negligencia el mandamiento del Señor, y hubiesen caido en falta, *confesarán su pecado,* y volverán á aquel contra quien han pecado el justo precio del daño que le hubiesen hecho, añadiendo todavía una quinta parte encima." Era una mácsima universalmente reconocida en el pueblo de Dios (3), mácsima de Dios mismo: "que aquel que oculta sus crímenes, nada conseguirá; y obtendrá misericordia, el que los confiese y se aparte de ellos."

"No os avergonceis, dice el Eclesiastes, de confesar vuestros pecados."

"En ciertos casos estraordinarios, entre los israelitas, la confesion se hacia á los profetas que Dios enviaba para recibirlas del culpable."

Vemos de esto un ejemplo en la historia del reinado de David. Habiendo hecho este príncipe, pe-

(1) Acta, párr. Theod apud Bolland. 1 Maii.
(2) Dom. Chardon. Historia de los Sacramentos, vol. II, pag. 455.
(3) Inst. sobre el sacramento de la penitencia, por el abate Marius Aubet.